



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 30 "GUASIMALES"**

San José de Cúcuta, diciembre 11 de 2019

ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30.

1. ANTECEDENTES

El BATALLÓN DE ASPC No 30 "GUASIMALES" es una unidad militar, cuya misión consiste en brindar a las Unidades Centralizadas, Trigésima Brigada, Fuvul los bienes, servicios y recursos necesarios para el cumplimiento de la Misión Institucional y los objetivos estratégicos del Ejército Nacional.

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Durante la vigencia 2018, la Entidad NO contrató elementos similares con relación a los ítems del presente proceso de selección.

1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS

OTRAS ENTIDADES)



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado	
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - IBAGUE	071- CENACIBAGUE- 2019	ELEMENTOS Y MATERIALES PISTA EXDE BITER 6	Presentación de oferta	29/11/2019 7:45 PM (UTC -5 horas)	4/12/2019 5:00 PM (UTC -5 horas)	6.579.974 COP	Publicado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - CALI	128- CENACALL- 2019	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANTIEXPLOSIVOS EXDE DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES TACTICAS BICOD - BITER	Presentación de oferta	26/11/2019 11:23 AM (UTC -5 horas)	28/11/2019 5:00 PM (UTC -5 horas)	13.156.948 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - IBAGUE	SOLICITUD DE COTIZACION ELEMENTOS PISTAS EXDE	ELEMENTOS Y MATERIAL PISTA EXDE BITER 06	Presentación de oferta	19/11/2019 6:22 PM (UTC -5 horas)	23/11/2019 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - BUCARAMANGA	100 CENAC BUCARAMANGA 2019	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTAS DE UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA	Presentación de oferta	18/11/2019 6:32 PM (UTC -5 horas)	19/11/2019 4:30 PM (UTC -5 horas)	13.156.948 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO - CENAC VILLAVICENCIO	SOLICITUD COTIZACION MATERIAL PISTAS DE DESMINADO	SOLICITUD COTIZACION MATERIAL PISTAS DE DESMINADO	Presentación de oferta	13/11/2019 4:49 PM (UTC -5 horas)	18/11/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°30 “GUASIMALES”

Teniendo en cuenta que mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO No. 052 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019**, se declaró desierto el proceso de selección No. **MC-052-BASPC30-2019**, se hace necesario para la Entidad iniciar nuevamente el presente proceso de contratación para evitar traumatismos en el desarrollo de todas las labores de carácter operacional del Batallón de ASPC No. 30 "GUASIMALES".

El Batallón de ASPC N° 30 “Guasimales”, requiere de **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30**, como apoyo al desarrollo de su actividad, con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción,



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública, de los servidores Públicos y contratista del Estado.

El Centro Nacional Contra AEI y Minas, se ve en la necesidad de adquirir materiales para la construcción de pistas de entrenamiento y reentrenamiento de los equipos antiexplosivos EXDE, para los Batallones de Ingenieros No30 "CR. JOSE A. SALAZAR ARANA" (BIJOS30) y los Batallones de Instrucción y Entrenamiento No 30 "FRUTOS JUAQUIN GUTIERREZ" (BITER30), teniendo en cuenta que estos grupos antiexplosivos del Ejército Nacional se encuentran desarrollando operaciones militares en toda la geografía Nacional y su entrenamiento y sostenimiento se lleva a cabo en el lugar con disponibilidad para adelantar los procedimientos ya mencionados.

La adquisición de materiales para la construcción de pistas de entrenamiento y sostenimiento de los equipos antiexplosivos, mejoraran el entrenamiento diferencial que se le imparte a los equipos antiexplosivos que llegan a su sostenimiento de dieciocho (18) días en los BITER o al curso de seis (6) semanas en caso de los EXDE y de tres (3) semanas en caso de los EXDE - DELTA.

El aumento de las víctimas por efecto de las minas y artefactos explosivos en 2018 fue del 339%, encontrando que las Divisiones más afectadas son la División 2 con cincuenta y nueve (59) víctimas y la FTCEC con veintitrés (23) víctimas, seguidas de la División 8 con diecisiete (17) víctimas, la División 7 con quince (15) víctimas y la División 1 con once (11) víctimas, en su mayoría ocasionadas en áreas de erradicación en Jurisdicción de la FTC-Hércules.

Las pistas para el entrenamiento y sostenimiento de los grupos antiexplosivos, no cuentan con un mantenimiento periódico, impidiendo con esto la práctica correcta de las Técnicas Tácticas y Procedimientos (TTP's) contra Artefactos explosivos, así mismo se debe tener en cuenta que existen BIJOS30 y BITER30 que no cuentan con pistas para el entrenamiento diferencial de los equipos antiexplosivos.

Teniendo en cuenta que los medios celulares van en contra de la austeridad del gasto es necesario aclarar que estos elementos solo requieren características básicas (entradas de llamadas y mensajes) ya que sean empleados como ayudas de instrucción asemejando el sistema de activación de radio frecuencia. Para suplir la necesidad del BIJOS30 y BITER30, es necesario la adquisición de materiales para la construcción de pistas de entrenamiento y reentrenamiento de los equipos antiexplosivos. Los bienes requeridos para satisfacer la necesidad son los siguientes:



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	CODIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	3262003	55121714	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.	UNIDAD	1
2	3262003	55121714	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD	1
3	3262003	55121714	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD	1
4	3262003	55121714	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD	1
5	3261007	55121719	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD	1
6	3479025	27112719	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD	1
7	3479025	12352310	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm pqte12 und.	UNIDAD	1
8	3549013	31201616	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD	1
9	3544201	46191503	Plastilina.	UNIDAD	1
10	3479023	11151502	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD	1
11	3551005	60122008	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD	1
12	3551005	31151503	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD	1
13	3632001	40183002	Tubo en policluro de vinilo 6" x6mts.	UNIDAD	1
14	3632003	40183101	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD	1
15	3632001	40183002	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD	1
16	3632001	40183104	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD	1
17	3632003	40183103	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD	1
18	3549011	23271816	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD	1
19	3692001	31201502	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD	1
20	3699015	53102507	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD	1
21	3814052	44111905	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	CODIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
22	3814055	56101519	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD	1
23	3899904	56131504	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD	1
24	4154703	30263201	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD	1
25	4292114	30103618	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD	1
26	4292115	27111552	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD	1
27	4424101	23271704	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD	1
28	4292	23271705	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD	1
29	4621206	39122213	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD	1
30	4621206	39122238	Fotocelda 12mm.	UNIDAD	1
31	4631004	26121612	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD	1
32	4641007	26111701	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1
33	4643	39121402	Conector pila batería 9v.	UNIDAD	1
34	4643	26111704	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1
35	4692907	4617606	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD	1
36	4691202	46171604	Alarma para carro -doble via con controles recargables.	UNIDAD	1
37	47150	32111702	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD	1
38	4717	39122315	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD	1
39	4721101	43191510	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD	1
40	4721101	43191510	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD	1
41	4722201	43191501	Celular gama baja.	UNIDAD	1
42	4733104	46171607	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD	1
43	4815005	42142609	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD	1
44	48249	41113637	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD	1
45	48410	46171603	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD	1
46	48410	52151647	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD	1

Es preciso aclarar que el contrato a celebrar entre la entidad contratante y el futuro contratista tendrá una EJECUCION INSTANTANEA.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Nota 1: Los anteriores requerimientos son los mínimos exigidos por la entidad por cada NECESIDAD, sin embargo, se aumentará con bienes que cumplan con la misma especificación técnica hasta agotar el presupuesto oficial, cuando aplique según la oferta económica del proponente seleccionado. Una vez se seleccione el CONTRATISTA, se procederá a hacer la proyección de la necesidad a fin de hacer un uso eficiente de la partida presupuestal asignada a cada una de las Unidades Militares Centralizadas.

Nota 2: En éste estudio previo no se proyecta una necesidad específica para cada uno de los bienes que conforman las especificaciones técnicas, la ejecución se realizará hasta agotar el presupuesto asignado para cada una de las Unidades Militares Centralizadas y de acuerdo al requerimiento de la entidad bajo la solicitud del supervisor del contrato.

Se realizó la verificación en la página de COLOMBIA COMPRE EFICIENTE (<https://www.colombiacompra.gov.co/>) a la fecha, no existen acuerdos marcos vigentes, que sean aplicables a esta Unidad Militar, para la necesidad que se pretende satisfacer en el presente proyecto.

Durante la vigencia 2018 se contrató **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMEIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30**, verificado el SAP, no existen unidades pendientes por salida de elementos desde el Almacén, y los contratos se encuentran 100% ejecutados y recibidos a satisfacción.

2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.2.1. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Conforme a la revisión efectuada en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO> TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por el BASPC30 y sus Unidades Centralizadas.

Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes:



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Vehículos III
Nube Privada III
Aseo y cafetería III
Nube pública III
Dotaciones escolares II
Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos
Dotaciones de vestuario de Calle III
Seguros de vehículos II
Material de intendencia II
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
Adquisición de panela
Tiquetes aéreos II
Nube pública II
Combustible Nacional
Servicios BPO
Microsoft II
Adquisición de equipos biomédicos
Google II
Elementos para emergencias
Vehículos blindados II
Adquisición de computadores y periféricos
Tratamiento de VIH
Refrigerios PAE Bogotá
Tratamiento de enfermedad renal crónica



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"
Tel: 5896785 Mk: 25074
Email. baspc30contratacion@gmail.com

▶ Consumibles de impresión
▶ Dotaciones de vestuario II
▶ Servicios de impresión
▶ Aseo y cafetería II
▶ Tratamiento de hemofilia
▶ Servicios de distribución
▶ Intermediarios de seguros
▶ Nube privada II
▶ Conectividad II
▶ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
▶ Dotaciones escolares
▶ Papelería II
▶ Material de intendencia
▶ Dotaciones de vestuario
▶ Papelería y útiles de oficina
▶ Aseo y cafetería
▶ Arriendo ETP
▶ Google
▶ Microsoft
▶ Centro de contacto
▶ Nube pública
▶ Centro de datos / Nube privada
▶ Conectividad
▶ Tiquetes aéreos
▶ Seguros de vehículos
▶ Centro de datos / Nube privada
▶ Conectividad
▶ Tiquetes aéreos
▶ Seguros de vehículos
▶ SOAT II
▶ Blindaje
▶ Vehículos blindados
▶ Vehículos II
▶ Combustible



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"
Tel: 5896785 Mk: 25074
Email. baspc30contratacion@gmail.com

NOTA: A la fecha de elaboración del presente estudio previo, no existe acuerdo marco de precios aplicable al objeto del contrato a celebrarse ni a los ítems requeridos y definidos claramente en el Plan de Necesidades, emitido por el Batallón de A.S.P.C. N°30 “Guasimales” y conforme al Plan de Necesidades de la Unidad Centralizada.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

El Batallón de Servicios No. 30 “Guasimales”, como Unidad Ejecutora, cuenta con el respaldo de apropiación del presupuesto General de la Nación establecido para la vigencia fiscal de 2019, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado permite que se conserve relación directa del objeto del contrato que se llegare a celebrar, con el mismo: **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30.**

LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30, se considera en el sistema de mercados como una competencia monopolística caracterizada en la existencia de muchos competidores ofreciendo los mismos servicios, la competencia no está basada solo en el precio, confluyen otras características que para el comprador son importantes y definen su adquisición, servicio, calidad, instalaciones, equipos.

LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30, requerida se puede clasificar dentro del Sector Terciario específicamente en el sector de los **servicios y el comercio**; incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el **comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. en Colombia existe un sin número de empresas que ofrecen estos productos a todo nivel ubicadas en la escala de medianas y pequeñas empresas.

Por lo anterior y considerando que el sector de la economía a analizar es el comercio al por mayor o al por menor de productos diversos analizaremos a continuación los aspectos más relevantes.

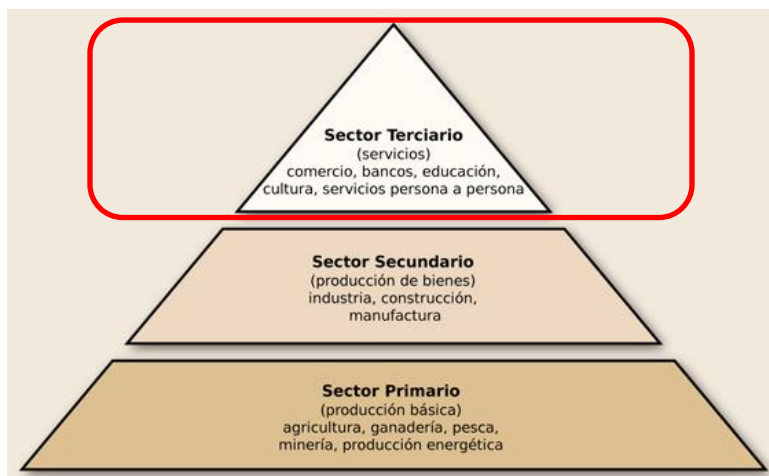


Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com



PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DICIEMBRE 2019 (DANE)

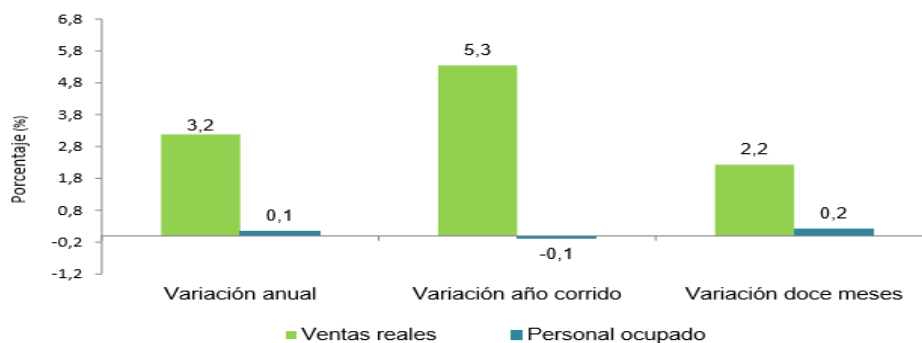
Dolar TRM \$3.506,67 Diciembre 4	UVR 270,42 Diciembre 4	DTF (EA) 4,46% Diciembre 4
Fuente: www.banrep.gov.co		
Desempleo (Total Nacional) 9,8% Octubre 2019	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,16% Octubre 2019	PIB (Producto Interno Bruto) 3,3% III trimestre 2019
Salario mínimo \$828.116 2019	Café (Dólar por libra) US\$1,24 Diciembre 4	Petróleo WTI (Dólares por barril) US\$56,38 Diciembre 4



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"
Tel: 5896785 Mk: 25074
Email. baspc30contratacion@gmail.com

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) Julio 2018

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional
Julio 2018**



Fuente: DANE, EMCM

- Introducción
- Resultados EMCM Julio de 2018
- Comercio al por menor realizado en Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Medellín
- Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas –GAHM
- Ficha metodológica
- Glosario



1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR - EMCM

1.1 Evolución de las principales variables total nacional

En julio de 2018 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 3,2% y el personal ocupado varió 0,1% en relación al mismo mes de 2017. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales de este sector fue de 2,1%.

**Gráfico 2. Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y personal ocupado
Total nacional Enero 2014 – Julio 2018 p**



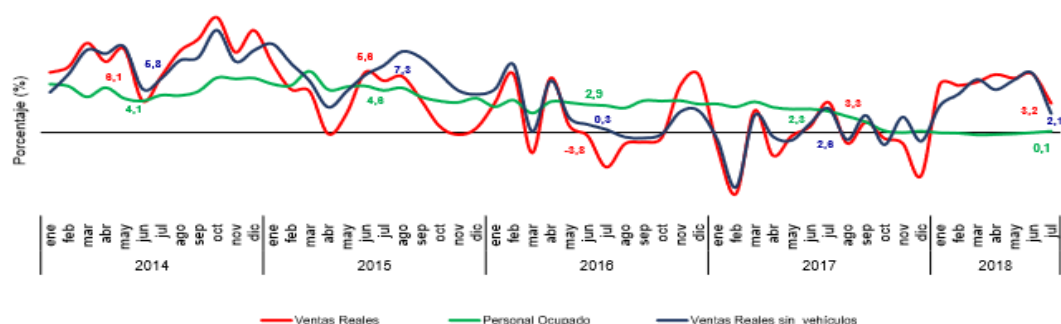
Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Gráfico 2. Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y personal ocupado
Total nacional
Enero 2014 – Julio 2018 ^p



Fuente: DANE - EMCM
p: Preliminar

Tabla 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las principales variables
Total nacional ^p
Julio 2017 – Julio 2018

Ventas	Anual		Año corrido		Doce meses	
	Jul 17 / Jul 16	Jul 18 / Jul 17	Ene - Jul 17 / Ene - Jul 16	Ene - Jul 18 / Ene - Jul 17	Ago 16 - Jul 17 / Ago 15 - Jul 16	Ago 17 - Jul 18 / Ago 16 - Jul 17
Total comercio al por menor	3,3	3,2	-0,7	5,3	0,5	2,2
Total comercio al por menor sin vehículos	2,6	2,1	-0,3	4,5	0,2	2,5
Total comercio al por menor sin combustibles	3,1	3,6	-0,8	5,9	0,6	2,4
Total comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,3	2,3	-0,4	5,0	0,2	2,8
Total Personal ocupado	2,3	0,1	2,8	-0,1	3,0	0,2

Fuente: DANE - EMCM
p: Preliminar

1.2 Ventas reales

1.2.1 Grupos de mercancías

Variación anual: julio 2018 / julio 2017

En julio de 2018, las ventas del comercio minorista aumentaron 3,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2017. De las 16 líneas de mercancía, 11 registraron variaciones positivas en sus ventas reales, sumando 3,8 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional (Julio 2018 / julio 2017) p



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	3,2	3,2
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,8	1,5
Vehículos automotores y motocicletas	11,5	1,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	1,9	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	8,7	0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,0	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,9	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	0,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,4	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,0	-0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-1,9	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,2	-0,4

Fuente: DANE - EMCM.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, plañetería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: Enero - julio 2018 / enero – julio 2017

En el periodo enero-julio 2018, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% frente al mismo período del año anterior. De las 16 líneas de mercancía, 12 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 5,8 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación y contribución año corrido de las ventas reales según grupos de mercancías Total nacional (enero - julio 2018 / enero – julio 2017) p



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Líneas de mercancías	Variación	%	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	5,3		5,3
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,8		1,8
Vehículos automotores y motocicletas	11,6		1,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	17,4		1,2
Combustibles para vehículos automotores	2,5		0,4
Productos para el aseo del hogar	11,4		0,3
Prendas de vestir y textiles	4,5		0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,2		0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,0		0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	2,4		0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	1,8		0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,5		0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,4		0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,6		0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-0,5		0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,1		0,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,5		-0,4

Fuente: DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales.

p: Preliminar

Variación doce meses: agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 - julio 2017

En el periodo agosto 2017-julio 2018 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 2,2% en comparación a las registradas en el periodo agosto 2016-julio 2017. De las 16 líneas de mercancía, 9 registraron variaciones positivas sumando 3,0 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional (Agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 – julio 2017) p



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Líneas de mercancías	Variación	%	Contribución a las ventas pp
Total comercio minorista	2,2		2,2
Alimentos (viveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,9		1,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	11,9		0,8
Productos para el aseo del hogar	8,5		0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,1		0,2
Prendas de vestir y textiles	2,7		0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6		0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	2,2		0,1
Vehículos automotores y motocicletas	0,3		0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,2		0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,8		0,0
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-0,5		0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,5		0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-1,1		0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,3		0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-3,3		-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,5		-0,6

Fuente: DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero - julio 2018 / enero - julio 2017

Por actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), en el periodo enero-julio 2018 en relación al mismo periodo de 2017, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 7,2% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 15,1%, aportando en conjunto 3,6 puntos porcentuales en la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente a la venta de vehículos automotores nuevos, y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios; seguido de los especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y los especializados en la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.

Tabla 6. Variación y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional (Enero - julio 2018 / enero - julio 2017) p



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Código - Descripción	Variación	%	Contribución pp
Total comercio minorista y vehículos	5,3		5,3
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,2		2,6
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	15,1		1,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,2		1,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	2,2		0,4
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	5,1		0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,0		0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	1,1		0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	2,3		0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,1		0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-3,6		0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-4,9		-0,3

Fuente: DANE – EMCM* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

1.3 Personal ocupado

1.3.1 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual: julio 2018 / julio 2017

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2018 varió 0,1% frente al mismo mes del año anterior. Esto como resultado del aumento en 3,8% en el personal temporal contratado a través de empresas, 0,3% en el personal permanente y en la disminución en 1,8% del personal temporal directo.

Por actividad económica (CIU Rev.4 A.C.), en julio de 2018 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 1,6% y los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación positiva de 4,1%.

En cuanto al comercio especializado, por su contribución positiva a la variación total se destaca mayor contratación en comercio en otros establecimientos especializados y comercio especializado en la venta de vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios (Tabla 8).



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Tabla 8. Variación y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Julio 2018 / julio 2017) p

Código - Descripción	Variación anual %	Contribución PP
Total personal ocupado promedio	0,1	0,1
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	0,3	0,2
Personal temporal directo	-1,8	-0,4
Personal temporal a través de empresas	3,8	0,3
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,6	0,6
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,1	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	4,0	0,3
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	0,9	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-0,4	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-3,7	-0,1
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-1,6	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,1	-0,3
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-6,3	-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-6,7	-0,5

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero - julio 2018 / enero - julio 2017

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo enero-julio 2018, presentó una variación negativa de 0,1%, comparado con el mismo período de 2017. La contratación registró una disminución de 0,7% en el personal temporal a través de empresas y de 1,2% en el personal temporal directo; mientras que el personal permanente aumentó 0,3%.

En el periodo enero-julio 2018, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, presentaron un crecimiento de 1,2%. Entre tanto, los no especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco disminuyeron en 0,5%.

En cuanto al comercio especializado, por contribución a la variación se destaca la disminución en la contratación de personal registrado por los almacenes especializados



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar, y equipo y artículos de uso doméstico.

Tabla 9. Variación y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica Total nacional (Enero - julio 2018 / enero - julio 2017)p

Código - Descripción	Variación %	Contribución pp
Total personal ocupado promedio	-0,1	-0,1
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	0,3	0,2
Personal temporal directo	-1,2	-0,3
Personal temporal a través de empresas	-0,7	-0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	1,2	0,5
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-0,5	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,2	0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	2,1	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	0,9	0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-1,3	0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-1,2	-0,1
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,7	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,8	-0,2
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-6,5	-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-4,5	-0,3

Fuente: DANE – EMCM

*Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

3. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

3.1 Ventas nominales

En julio de 2018 frente a julio de 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$4,7 billones, lo que significó un incremento de 4,4%.

En el periodo enero-julio 2018 frente a enero-julio 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$31,2 billones, lo que significó un aumento de 7,7%.

En el periodo agosto 2017-julio 2018 en comparación con agosto 2016-julio 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados, ascendieron a \$54,7 billones, lo que significó un aumento de 6,1%.

Tabla 12. Variación de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional ^p

Indicador	Anual		Año corrido		Doce meses	
	Jul 2018 vs Jul 2017	Jul 2017 vs Jul 2016	Ene - Jul 2018 vs Ene - Jul 2017	Ene - Jul 2017 vs Ene - Jul 2016	Ago 2017 - Jul 2018 vs Ago 2016 - Jul 2017	Ago 2016 - Jul 2017 vs Ago 2015 - Jul 2016
Ventas nominales	4,4	5,0	7,7	4,5	6,1	6,3
Personal ocupado	1,4	3,4	0,9	3,8	1,3	4,0

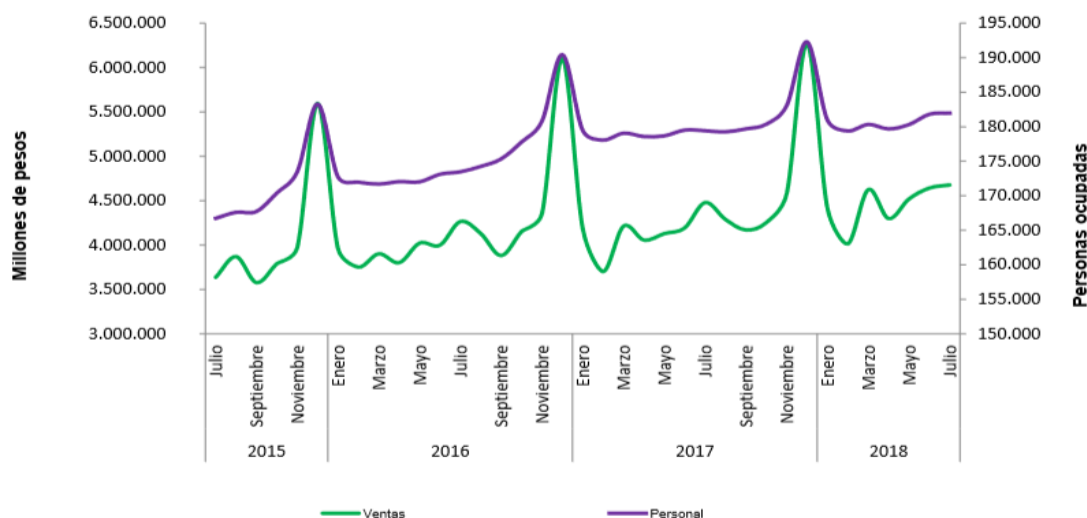
Fuente: DANE – EMCM

p: Preliminar

Gráfico 3. Ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional

Julio 2015 – julio 2018 ^p



Fuente: DANE – EMCM

p: Preliminar



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

Fuentes de consulta: - DANE: www.dane.gov.co.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO:

Aunque por tratarse de bienes de características específicas establecidas en la normatividad vigente y especificaciones técnicas requeridas por el futuro contratante, esto no quiere decir que las diferentes empresas no actualicen los criterios y los equipos, y establezcan estrategias de mercado que faciliten al usuario bienes con tecnología avanzada, materiales óptimos y acabados acordes con la exigencia pretendida por la Fuerza, lo anterior facilita los procesos que demanda la entidad para cumplir con los objetivos trazados y aumentar la moral de los hombres que participan activamente en la defensa de la seguridad de los colombianos.

Los bienes requeridos para cumplir con este objeto son de libre comercio y por consiguiente son de fácil consecución en el mercado nacional en cuanto a que en su mayoría proviene de empresas legalmente constituidas y vigiladas por la superintendencia de industria y comercio en relación a la prestación del cumplimiento del posible contrato.

En conclusión, los bienes objeto de este proceso de contratación se puede considerar que son de fácil consecución para las empresas legalmente establecidas en este sector y no representan un mercado cerrado o de difícil acceso, por lo que una empresa dedicada a ésta actividad comercial está en la capacidad de cumplir con las necesidades expuestas por el BASPC30.

En conclusión, los bienes objeto de este proceso de contratación son de fácil consecución y no representan un mercado cerrado o de difícil acceso, por lo que una empresa legalmente constituida y dedicada a ésta actividad comercial está en la capacidad de cumplir con las necesidades expuestas por el BASPC30.

DESDE EL PUNTO DE VISTA REGULATORIO:

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de selección es de carácter lícito, el mismo se encuentra amparado por la normatividad civil, comercial y contractual vigente.

Así mismo, de conformidad al objeto a contratar, se estableció que el tipo de contrato a celebrar es el de compraventa, a la luz de lo establecido de la Ley 80 de 1993, dicho contrato se encuentra regulado por el código de comercio.

OTROS:

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, es quien ejerce la autoridad ambiental en el departamento Norte de Santander, conforme a las disposiciones de la Ley 99 de 1993, esta señala los trámites ambientales que requieren de licencias y permisos ambientales, así:

- ✓ Licencia Ambiental
- ✓ Concesión de aguas
- ✓ Concesión de aguas superficiales



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

- ✓ Concesión de aguas subterráneas
- ✓ Permiso de Vertimientos
- ✓ Permiso de Emisiones atmosféricas
- ✓ Permiso de Ocupación de Cauces
- ✓ Aprovechamiento forestal, persiste y doméstico de árboles aislados en el bosque natural o productos de la flora silvestre
- ✓ Permiso de tala y poda de arboles
- ✓ Registro de Industria y empresas forestales
- ✓ Permiso de Investigación científica en diversidad biológica
- ✓ Permiso de tenencia y reubicación de fauna silvestre

Lo anterior, determina que no se requiere de licencia o permiso ambiental para los bienes a adquirir.

No se consideraron otros aspectos, que la Entidad determine fundamental incluir para los presentes estudios previos y análisis del sector, conforme al proyecto requerido para satisfacer la necesidad expuesta en atención a las Unidades Centralizadas.

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA ¿QUIÉN VENDE?

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a diferentes empresas las cuales se consideran legalmente constituidas, se puede determinar que los mercados existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

a. Proveedores

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de distribución de los bienes objeto de realización del presente proceso contractual, se debe tener en cuenta distinguir que los bienes (Incluye repuestos) a suministrar tienen distintos procedimientos en su fabricación, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador o distribuidor.

Asimismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar lo requerido, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

De las firmas invitadas a participar en el estudio de mercado, cotizaron tres firmas las cuales se relacionan en el numeral económico del presente estudio previo estas son empresas dedicadas al comercio en general, los cuales al presentar su cotización formal manifiestan que se encuentran en la capacidad de cumplir con el objeto contractual bajo los estándares de calidad y competitividad detallados en las condiciones técnicas de la solicitud de cotización, la cual hará parte integral de los lineamientos demarcados para el



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

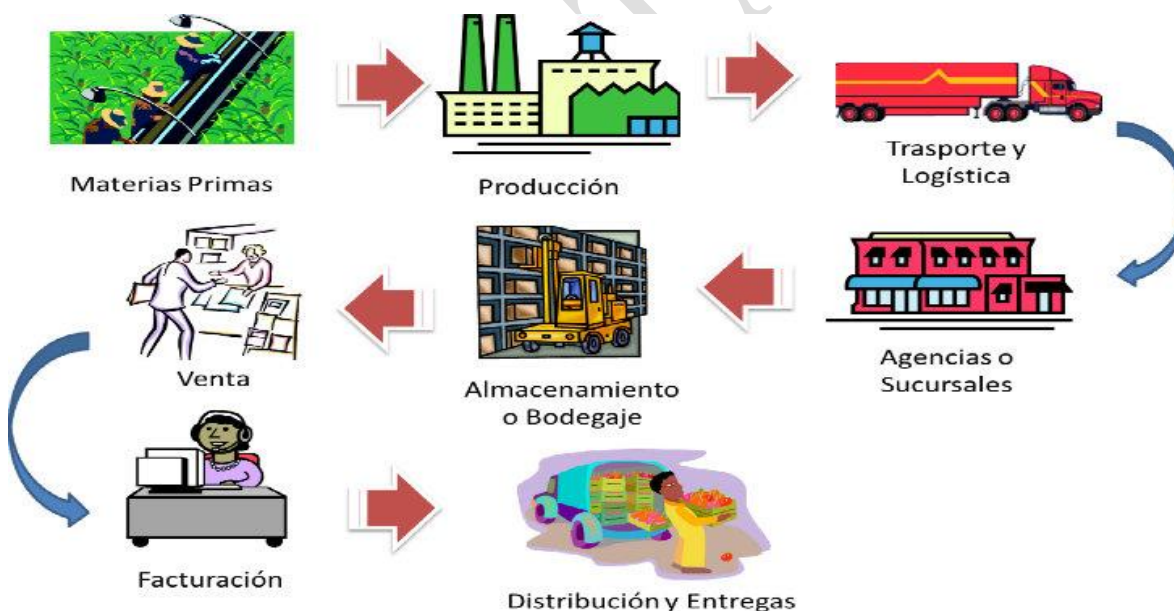
presente proceso de selección; el proceso se adelantara en la moneda funcional Colombiana (pesos).

Es de destacar que dentro del análisis económico y sectorial se evidencia que a la fecha no existen factores determinantes detallados por las firmas ni por los gremios o asociaciones que descompensen el equilibrio económico de la futura negociación, generando una afectación significativamente en el precio de los bienes, lo anterior se analiza frente a la teoría del valor, identificando que el presupuesto asignado por la administración se ajusta a las condiciones generales del proceso; este factor se puede esgrimir con los precios cotizaciones en el estudio del mercado.

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

A continuación, se establece la cadena de abastecimiento para el suministro de los bienes para el proceso de **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30**, para lo cual se debe referenciar que está conformado por minoristas y/o mayoristas, productores y/o comercializadores.

b. Cadena de abastecimiento de bienes y servicios



Lo anterior complementa nuestro análisis de la oferta de Empresas legalmente constituidas que eventualmente pudisen cumplir con la necesidad requerida por la Unidad Centralizada por el BASPC30, evidenciando que no es un mercado cerrado y que los bienes a adquirir se encuentran en el mercado local.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

La consulta en internet, no representa obligación alguna de las partes, con cualquiera de las empresas observadas para la realización del presente estudio previo, por tratarse de información de consulta libre en donde las mismas empresas han suministrado su perfil para ser contactadas.

Acuerdos Comerciales

De acuerdo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente, Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Al respecto es importante mencionar que para el rubro presupuestal para **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30**, el BASPC No. 30 para la vigencia 2018 NO adquirió elementos correspondientes a esta necesidad, por lo tanto, NO existen registros de vigencias anteriores.

¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Remitirse al numeral 1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS, del presente estudio previo.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

A continuación, se presenta el cuadro de descripción de los bienes, existencias, necesidad, reserva y total de necesidad.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		EXISTENCIAS	TOTAL NECESIDAD
			FUNCIONAMIENTO	RESERVA		
1	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucion1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.	UNIDAD	1	0	0	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		EXISTENCIAS	TOTAL NECESIDAD
			FUNCIONAMIENTO	RESERVA		
2	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD	1	0	0	1
3	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD	1	0	0	1
4	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD	1	0	0	1
5	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD	1	0	0	1
6	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD	1	0	0	1
7	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm pqte12 und.	UNIDAD	1	0	0	1
8	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD	1	0	0	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		EXISTENCIAS	TOTAL NECESIDAD
			FUNCIONAMIENTO	RESERVA		
9	Plastilina.	UNIDAD	1	0	0	1
10	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD	1	0	0	1
11	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD	1	0	0	1
12	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD	1	0	0	1
13	Tubo en policluro de vinilo 6" x6mts.	UNIDAD	1	0	0	1
14	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD	1	0	0	1
15	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD	1	0	0	1
16	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD	1	0	0	1
17	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD	1	0	0	1
18	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD	1	0	0	1
19	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD	1	0	0	1
20	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD	1	0	0	1
21	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD	1	0	0	1
22	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD	1	0	0	1
23	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD	1	0	0	1
24	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD	1	0	0	1
25	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD	1	0	0	1
26	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD	1	0	0	1
27	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD	1	0	0	1
28	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD	1	0	0	1
29	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD	1	0	0	1
30	Fotocelda 12mm.	UNIDAD	1	0	0	1
31	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD	1	0	0	1
32	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1	0	0	1



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		EXISTENCIAS	TOTAL NECESIDAD
			FUNCIONAMIENTO	RESERVA		
33	Conector pila batería 9v.	UNIDAD	1	0	0	1
34	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1	0	0	1
35	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD	1	0	0	1
36	Alarma para carro -doble vía con controles recargables.	UNIDAD	1	0	0	1
37	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD	1	0	0	1
38	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD	1	0	0	1
39	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD	1	0	0	1
40	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD	1	0	0	1
41	Celular gama baja.	UNIDAD	1	0	0	1
42	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD	1	0	0	1
43	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD	1	0	0	1
44	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD	1	0	0	1
45	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD	1	0	0	1
46	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD	1	0	0	1

Nota 1: Los anteriores requerimientos son los mínimos exigidos por la entidad por cada NECESIDAD, sin embargo, se ajustará con bienes que cumplan con la misma especificación técnica hasta agotar el presupuesto oficial, cuando aplique según la oferta económica del proponente seleccionado. Una vez se seleccione el CONTRATISTA, se procederá a hacer la proyección de la necesidad real a fin de hacer un uso eficiente de la partida presupuestal asignada a cada una de las Unidades Militares Centralizadas.

Nota 2: En éste estudio previo no se proyecta una necesidad específica para cada uno de los bienes que conforman las especificaciones técnicas, la ejecución se realizara hasta agotar el presupuesto asignado y de acuerdo al requerimiento de la entidad bajo la solicitud del supervisor del contrato.

3.2. ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los Incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional, se deben establecer en la Invitación Pública, dentro de los criterios de calificación de las propuestas. No obstante, este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, (Adicionado, Ley 1450 de 2011, artículo 94. Subrogado. Ley 1474 de 2011, artículo 94), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Basado en lo anterior, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

4.1. NORMAS APLICABLES

- Código Civil
- Código de Comercio
- Código General del proceso
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Normas orgánicas del Presupuesto
- Estatuto Tributario
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional – Res. 6302 de 2014
- Resolución de delegación de Ordenación del Gasto No. 4519 del 27 de mayo de 2016
- Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación Colombia Compra Eficiente.
- Demás Manuales expedidos por Colombia compra eficiente cuando aplique

4.2. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional, mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019; igualmente el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019, en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2019.

El presupuesto total del BATALLON DE ASPC No 30 "GUASIMALES", para la ejecución del presente proceso de selección será hasta la suma de **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.159.948,00) INCLUIDO IVA A LOS ITEMS QUE APLIQUE**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 11919 del 25 de septiembre de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de A.S.P.C. No. 30.

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	003	10	CSF	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 9.211.964,00
A	02	01	01	004	10	CSF	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.947.984,00
TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA 2019 CSF								\$ 13.159.948,00



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhadeon Andres Del pilar Leon Canvajal
Unidad o Subunidad: 15-01-03-012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2019-09-25 3:01 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11919	Fecha Registro:	2019-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	13.159.948.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	13.159.948.00
				Saldo x Comprometer:	13.159.948.00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Valor Bloqueado	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	11919	Fecha Registro:	2019-09-25	Numero:		Modalidad de contratacion:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
072 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30	A02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	Nación	10	CSF						
					Total:	9.211.984.00	0.00	9.211.984.00	9.211.984.00	0.00
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	3.947.984.00	0.00	3.947.984.00	3.947.984.00	0.00

Objeto:	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PISTAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL DESMILITADO MILITAR PARA EL BITER Y BIJOS
---------	---

TE. LAURA MELIZA VALENCIA CANO
JEFE DE PRESUPUESTO



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"
Tel: 5896785 Mk: 25074
Email: baspc30contratacion@gmail.com

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, SEGÚN LO ASIGNADO A CADA UNIDAD MILITAR:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-003	10	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	BITER30 - BIJOS30	70%	\$ 9.211.964
02-02-01-004	10	MAQUINARIA Y EQUIPO	BITER30 - BIJOS30	30%	\$ 3.947.984

Nota: El proponente deberá verificar el valor total del presupuesto y la distribución del presupuesto, según lo asignado a la unidad militar.

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO

Durante la vigencia 2018, el Batallón de ASPC No.30 “Guasimales”, NO contrató este tipo de bienes, como resultado no se encontraron precios históricos en esta vigencia, toda vez que las características de bienes no son iguales con los establecidos en el PLAN DE NECESIDADES, descripción técnica obligatoria para los bienes objeto del presente proceso de contratación, lo que obedece no tenerse como variable para la proyección del valor contrato.

PRECIOS DEL MERCADO

La Administración del BASPC 30 “Guasimales” solicitó cotizaciones a diferentes empresas por correo electrónico a nivel nacional, como se expone a continuación, de igual modo en medio físico:

EMPRESA	FECHA SOLICITUD	FECHA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO	OFICIO Y FECHA DEL AVAL TÉCNICO
INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9	14 de noviembre de 2019	04 de diciembre de 2019	CUMPLE	04 de diciembre de 2019
EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3	14 de noviembre de 2019	04 de diciembre de 2019	CUMPLE	04 de diciembre de 2019de 2019
LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	14 de noviembre de 2019	04 de diciembre de 2019	CUMPLE	04 de diciembre de 2019



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

De las solicitudes relacionadas anteriormente, se recibió respuesta de las siguientes empresas:

FIRMA	AVAL	FECHA DE COTIZACION	MEDIO DE RECEPCION
INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9	04 de diciembre de 2019	04 de diciembre de 2019	FISICO RADICADO 6022
EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3	04 de diciembre de 2019de 2019	04 de diciembre de 2019de 2019	FISICO RADICADO 6023
LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	04 de diciembre de 2019	04 de diciembre de 2019	FISICO RADICADO 6024



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 30 "GUASIMALES"**

San José de Cúcuta, 04 de diciembre de 2019

Señor
Gerente del Proyecto

Asunto: Aval de cotización

Referencia: LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30.

Respetuosamente me permito enviar al señor Gerente del Proyecto, que el Comité Técnico Estructurador verifico cada una de las cotizaciones presentadas por las diferentes firmas, para el estudio económico del proceso, cuyo objeto es **LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30**, certifica que cada una cumple con los requerimientos exigidos en la ficha técnica correspondiente.

COTIZACIONES AVALADAS	INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9		EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3		LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FISICO RADICADO. 6022		FISICO RADICADO. 6023		FISICO RADICADO. 6024	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
La cotización se ajusta al formato solicitado por la Entidad.	X		X		X	
La cotización se encuentra firmada por el representante legal de la empresa, propietario ó gerente.	X		X		X	
Se cotización presenta todos los ítems requeridos por la Unidad.	X		X		X	



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

5.3. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico, realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar las cantidades proyectadas de acuerdo al presupuesto oficial asignado.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9		EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3		LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	
				PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL
1	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.	UNIDAD	1	\$ 93.000	\$ 93.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 116.000	\$ 116.000
2	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD	1	\$ 93.000	\$ 93.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 116.000	\$ 116.000
3	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD	1	\$ 93.000	\$ 93.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 116.000	\$ 116.000
4	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD	1	\$ 93.000	\$ 93.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 116.000	\$ 116.000
5	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD	1	\$ 62.000	\$ 62.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 55.200	\$ 55.200
6	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD	1	\$ 54.250	\$ 54.250	\$ 37.000	\$ 37.000	\$ 52.000	\$ 52.000
7	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm pqte12 und.	UNIDAD	1	\$ 1.860	\$ 1.860	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 19.800	\$ 19.800
8	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD	1	\$ 81.375	\$ 81.375	\$ 67.900	\$ 67.900	\$ 69.000	\$ 69.000
9	Plastilina.	UNIDAD	1	\$ 7.440	\$ 7.440	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 67.500	\$ 67.500
10	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD	1	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 49.000	\$ 49.000
11	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD	1	\$ 80.600	\$ 80.600	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 32.000	\$ 32.000
12	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD	1	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 321.300	\$ 321.300	\$ 307.000	\$ 307.000
13	Tubo en policluro de vinilo 6"	UNIDAD	1	\$ 240.250	\$ 240.250	\$ 164.000	\$ 164.000	\$ 251.285	\$ 251.285



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9		EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3		LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	
				PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL
	x6mts.								
14	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD	1	\$ 96.100	\$ 96.100	\$ 74.300	\$ 74.300	\$ 109.857	\$ 109.857
15	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD	1	\$ 90.830	\$ 90.830	\$ 57.000	\$ 57.000	\$ 85.600	\$ 85.600
16	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD	1	\$ 2.325	\$ 2.325	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 1.200	\$ 1.200
17	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD	1	\$ 27.900	\$ 27.900	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 25.400	\$ 25.400
18	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD	1	\$ 10.850	\$ 10.850	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 49.000	\$ 49.000
19	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD	1	\$ 7.750	\$ 7.750	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 34.000	\$ 34.000
20	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD	1	\$ 12.400	\$ 12.400	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 800	\$ 800
21	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD	1	\$ 248.000	\$ 248.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 152.000	\$ 152.000
22	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD	1	\$ 77.500	\$ 77.500	\$ 134.000	\$ 134.000	\$ 107.000	\$ 107.000
23	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD	1	\$ 620.000	\$ 620.000	\$ 331.000	\$ 331.000	\$ 170.000	\$ 170.000
24	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD	1	\$ 18.600	\$ 18.600	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 33.000	\$ 33.000
25	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD	1	\$ 44.175	\$ 44.175	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 75.000	\$ 75.000
26	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD	1	\$ 6.975	\$ 6.975	\$ 6.500	\$ 6.500	\$ 87.900	\$ 87.900
27	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD	1	\$ 325.500	\$ 325.500	\$ 92.000	\$ 92.000	\$ 69.000	\$ 69.000
28	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD	1	\$ 38.750	\$ 38.750	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 10.500	\$ 10.500
29	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD	1	\$ 7.750	\$ 7.750	\$ 6.500	\$ 6.500	\$ 4.900	\$ 4.900
30	Fotocelda 12mm.	UNIDAD	1	\$ 12.400	\$ 12.400	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 3.500	\$ 3.500
31	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD	1	\$ 341.000	\$ 341.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 298.000	\$ 298.000
32	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1	\$ 65.100	\$ 65.100	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 23.000	\$ 23.000
33	Conector pila batería 9v.	UNIDAD	1	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 1.900	\$ 1.900
34	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	1	\$ 65.100	\$ 65.100	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 47.900	\$ 47.900
35	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD	1	\$ 58.900	\$ 58.900	\$ 123.000	\$ 123.000	\$ 142.000	\$ 142.000
36	Alarma para carro -doble via con controles recargables.	UNIDAD	1	\$ 589.000	\$ 589.000	\$ 598.000	\$ 598.000	\$ 320.000	\$ 320.000
37	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD	1	\$ 7.750	\$ 7.750	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 1.600	\$ 1.600



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	INVERSIONES ARIZU S.A.S. NIT: 901.197.876-9		EDGAR CARPIO SOLANO. NIT: 13.256.513-3		LEYDI J. RIVERA M. PROVEEDURIA DEL NORTE NIT: 37.292.048-1	
				PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL
38	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD	1	\$ 10.850	\$ 10.850	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 7.500	\$ 7.500
39	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD	1	\$ 341.000	\$ 341.000	\$ 346.000	\$ 346.000	\$ 911.000	\$ 911.000
40	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD	1	\$ 542.500	\$ 542.500	\$ 348.000	\$ 348.000	\$ 586.000	\$ 586.000
41	Celular gama baja.	UNIDAD	1	\$ 155.000	\$ 155.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 266.000	\$ 266.000
42	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD	1	\$ 13.175	\$ 13.175	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 15.000	\$ 15.000
43	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD	1	\$ 38.750	\$ 38.750	\$ 136.000	\$ 136.000	\$ 35.000	\$ 35.000
44	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD	1	\$ 116.250	\$ 116.250	\$ 116.500	\$ 116.500	\$ 244.000	\$ 244.000
45	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD	1	\$ 69.750	\$ 69.750	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 118.000	\$ 118.000
46	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD	1	\$ 232.500	\$ 232.500	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 205.000	\$ 205.000

CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA - CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

CONSOLIDADO PRECIO HISTORICO Y PRECIOS COTIZADOS CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que en la definición de la necesidad se establecieron cantidades mínimas, el estudio económico está encaminado a conocer los valores unitarios para ser ejecutado como un contrato de compra venta.

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado y por tratarse de un proceso de mínima cuantía, y conforme a las necesidades de mismo se suscribirá un contrato de compra venta, estimado como **presupuesto oficial** el 100% del presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, luego de realizar de proyección económica se cuenta con la siguiente información:

a). Precios Históricos Ajustados con el índice de precios al consumidor (NO APLICA A ÉSTE ESTUDIO)

b). Menor Valor cotizado para cada uno de los bienes, según estudio de mercado de la vigencia año 2019.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

c). Promedio de cada uno de los bienes, según estudio de mercado de la vigencia 2019.

d). Mayor Valor cotizado para cada uno de los bienes, según estudio de mercado de la vigencia año 2019.

e). Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia unitario, para la Invitación Pública, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

f). Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO DE REFERENCIA.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR / PRECIO DE REFERENCIA, se determina que:

- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 30% se establece como criterio el Menor Valor.

Cuando la variación de los datos es mayor al 30% se establece como criterio el promedio entre cotizaciones

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	MENOR VALOR	VALOR PROMEDIO / MEDIA ARITMÉTICA	MEDIANA	MAYOR VALOR	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
1	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 101.667	\$ 96.000	\$ 116.000	10208,93	0,10	\$ 93.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
2	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 101.667	\$ 96.000	\$ 116.000	10208,93	0,10	\$ 93.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
3	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 101.667	\$ 96.000	\$ 116.000	10208,93	0,10	\$ 93.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	MENOR VALOR	VALOR PROMEDIO / MEDIA ARITMÉTICA	MEDIANA	MAYOR VALOR	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
4	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 101.667	\$ 96.000	\$ 116.000	10208,93	0,10	\$ 93.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
5	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 54.067	\$ 55.200	\$ 62.000	6986,34	0,13	\$ 45.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
6	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD	\$ 37.000	\$ 47.750	\$ 52.000	\$ 54.250	7656,70	0,16	\$ 37.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
7	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm pqte12 und.	UNIDAD	\$ 1.860	\$ 15.553	\$ 19.800	\$ 25.000	9912,64	0,64	\$ 1.860	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
8	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD	\$ 67.900	\$ 72.758	\$ 69.000	\$ 81.375	6109,43	0,08	\$ 67.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
9	Plastilina.	UNIDAD	\$ 7.440	\$ 29.980	\$ 15.000	\$ 67.500	26709,56	0,89	\$ 7.440	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
10	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD	\$ 6.200	\$ 23.400	\$ 15.000	\$ 49.000	18454,99	0,79	\$ 23.400	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
11	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD	\$ 18.000	\$ 43.533	\$ 32.000	\$ 80.600	26826,02	0,62	\$ 43.533	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
12	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD	\$ 307.000	\$ 312.767	\$ 310.000	\$ 321.300	6157,02	0,02	\$ 307.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
13	Tubo en policluro de vinilo 6" x6mts.	UNIDAD	\$ 164.000	\$ 218.512	\$ 240.250	\$ 251.285	38807,94	0,18	\$ 164.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
14	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD	\$ 74.300	\$ 93.419	\$ 96.100	\$ 109.857	14639,35	0,16	\$ 74.300	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
15	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD	\$ 57.000	\$ 77.810	\$ 85.600	\$ 90.830	14868,99	0,19	\$ 57.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	MENOR VALOR	VALOR PROMEDIO / MEDIA ARITMÉTICA	MEDIANA	MAYOR VALOR	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
16	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD	\$ 1.200	\$ 2.508	\$ 2.325	\$ 4.000	1150,42	0,46	\$ 2.508	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
17	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD	\$ 4.500	\$ 19.267	\$ 25.400	\$ 27.900	10491,37	0,54	\$ 19.267	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
18	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD	\$ 10.850	\$ 26.950	\$ 21.000	\$ 49.000	16132,94	0,60	\$ 26.950	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
19	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD	\$ 3.500	\$ 15.083	\$ 7.750	\$ 34.000	13488,16	0,89	\$ 15.083	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
20	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD	\$ 800	\$ 4.900	\$ 1.500	\$ 12.400	5310,99	1,08	\$ 4.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
21	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD	\$ 152.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 248.000	39191,84	0,20	\$ 152.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
22	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD	\$ 77.500	\$ 106.167	\$ 107.000	\$ 134.000	23073,55	0,22	\$ 77.500	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
23	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD	\$ 170.000	\$ 373.667	\$ 331.000	\$ 620.000	186172,56	0,50	\$ 373.667	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
24	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD	\$ 18.000	\$ 23.200	\$ 18.600	\$ 33.000	6933,97	0,30	\$ 23.200	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
25	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD	\$ 44.175	\$ 58.058	\$ 55.000	\$ 75.000	12768,72	0,22	\$ 44.175	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
26	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 33.792	\$ 6.975	\$ 87.900	38260,86	1,13	\$ 33.792	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
27	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD	\$ 69.000	\$ 162.167	\$ 92.000	\$ 325.500	115875,17	0,71	\$ 162.167	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
28	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD	\$ 10.500	\$ 21.750	\$ 16.000	\$ 38.750	12228,72	0,56	\$ 21.750	MENOR VALOR DEL ESTUDIO



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	MENOR VALOR	VALOR PROMEDIO / MEDIA ARITMÉTICA	MEDIANA	MAYOR VALOR	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
										DE MERCADO
29	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 6.383	\$ 6.500	\$ 7.750	1166,43	0,18	\$ 4.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
30	Fotocelda 12mm.	UNIDAD	\$ 3.500	\$ 17.300	\$ 12.400	\$ 36.000	13713,01	0,79	\$ 17.300	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
31	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD	\$ 298.000	\$ 313.000	\$ 300.000	\$ 341.000	19815,82	0,06	\$ 298.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
32	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	\$ 18.000	\$ 35.367	\$ 23.000	\$ 65.100	21123,50	0,60	\$ 35.367	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
33	Conector pila batería 9v.	UNIDAD	\$ 1.900	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 3.100	489,90	0,20	\$ 1.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
34	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	\$ 47.900	\$ 53.667	\$ 48.000	\$ 65.100	8084,69	0,15	\$ 47.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
35	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD	\$ 58.900	\$ 107.967	\$ 123.000	\$ 142.000	35551,87	0,33	\$ 58.900	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
36	Alarma para carro - doble via con controles recargables.	UNIDAD	\$ 320.000	\$ 502.333	\$ 589.000	\$ 598.000	128981,48	0,26	\$ 320.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
37	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD	\$ 1.600	\$ 10.450	\$ 7.750	\$ 22.000	8544,30	0,82	\$ 10.450	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
38	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD	\$ 7.500	\$ 9.783	\$ 10.850	\$ 11.000	1615,72	0,17	\$ 7.500	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
39	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD	\$ 341.000	\$ 532.667	\$ 346.000	\$ 911.000	267529,85	0,50	\$ 532.667	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
40	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD	\$ 348.000	\$ 492.167	\$ 542.500	\$ 586.000	103476,51	0,21	\$ 348.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	MENOR VALOR	VALOR PROMEDIO / MEDIA ARITMÉTICA	MEDIANA	MAYOR VALOR	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
41	Celular gama baja.	UNIDAD	\$ 155.000	\$ 407.000	\$ 266.000	\$ 800.000	281563,49	0,69	\$ 407.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
42	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 12.558	\$ 13.175	\$ 15.000	2287,31	0,18	\$ 9.500	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
43	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD	\$ 35.000	\$ 69.917	\$ 38.750	\$ 136.000	46753,05	0,67	\$ 69.917	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
44	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD	\$ 116.250	\$ 158.917	\$ 116.500	\$ 244.000	60163,09	0,38	\$ 69.917	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
45	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD	\$ 69.750	\$ 119.250	\$ 118.000	\$ 170.000	40936,43	0,34	\$ 158.917	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO
46	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD	\$ 130.000	\$ 189.167	\$ 205.000	\$ 232.500	43317,30	0,23	\$ 130.000	MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Para la proyección de los precios de referencia se analizaron los precios de mercado de las cotizaciones avaladas por el comité técnico estructurador, no se tuvo en cuenta el precio histórico de la vigencia 2018 de todos los bienes, ya que la Entidad NO contrató elementos similares con relación a los ítems del presente proceso de selección, se tomó como base el PRECIO DE REFERENCIA para cada uno de los ITEMS de acuerdo a la métrica expuesta en el cuadro anterior.

Es de aclarar, que por tratarse el futuro contrato de compraventa, el real cubrimiento del mismo se determinara en la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con la partida asignada, hasta agotar el presupuesto oficial que es **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.159.948,00) INCLUIDO IVA A LOS ITEMS QUE APLIQUE**, de acuerdo con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 11919 del 25 de septiembre de 2019**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de A.S.P.C. No. 30., expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de A.S.P.C. No. 30.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el mismo.

PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO						
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD MINIMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
MATERIALES PISTAS						
1	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 93.000	1	\$ 13.159.948
2	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 93.000	1	
3	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 93.000	1	
4	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD	\$ 93.000	\$ 93.000	1	
5	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 45.000	1	
6	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD	\$ 37.000	\$ 37.000	1	
7	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm ppte12 und.	UNIDAD	\$ 1.860	\$ 1.860	1	
8	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD	\$ 67.900	\$ 67.900	1	
9	Plastilina.	UNIDAD	\$ 7.440	\$ 7.440	1	
10	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD	\$ 23.400	\$ 23.400	1	



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO						
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD MINIMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
11	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD	\$ 43.533	\$ 43.533	1	
12	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD	\$ 307.000	\$ 307.000	1	
13	Tubo en policluro de vinilo 6" x6mts.	UNIDAD	\$ 164.000	\$ 164.000	1	
14	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD	\$ 74.300	\$ 74.300	1	
15	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD	\$ 57.000	\$ 57.000	1	
16	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD	\$ 2.508	\$ 2.508	1	
17	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD	\$ 19.267	\$ 19.267	1	
18	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD	\$ 26.950	\$ 26.950	1	
19	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD	\$ 15.083	\$ 15.083	1	
20	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	1	
21	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD	\$ 152.000	\$ 152.000	1	
22	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD	\$ 77.500	\$ 77.500	1	
23	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD	\$ 373.667	\$ 373.667	1	
24	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD	\$ 23.200	\$ 23.200	1	
25	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD	\$ 44.175	\$ 44.175	1	
26	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD	\$ 33.792	\$ 33.792	1	
27	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD	\$ 162.167	\$ 162.167	1	
28	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD	\$ 21.750	\$ 21.750	1	
29	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD	\$ 4.900	\$ 4.900	1	
30	Fotocelda 12mm.	UNIDAD	\$ 17.300	\$ 17.300	1	
31	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD	\$ 298.000	\$ 298.000	1	
32	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	\$ 35.367	\$ 35.367	1	
33	Conector pila batería 9v.	UNIDAD	\$ 1.900	\$ 1.900	1	
34	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD	\$ 47.900	\$ 47.900	1	
35	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD	\$ 58.900	\$ 58.900	1	
36	Alarma para carro -doble via con controles recargables.	UNIDAD	\$ 320.000	\$ 320.000	1	
37	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD	\$ 10.450	\$ 10.450	1	
38	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD	\$ 7.500	\$ 7.500	1	
39	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD	\$ 532.667	\$ 532.667	1	



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

PROYECCION CANTIDADES MINIMAS - PRECIO DE REFERENCIA - PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO						
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD MINIMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
40	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD	\$ 348.000	\$ 348.000	1	
41	Celular gama baja.	UNIDAD	\$ 407.000	\$ 407.000	1	
42	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 9.500	1	
43	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD	\$ 69.917	\$ 69.917	1	
44	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD	\$ 69.917	\$ 69.917	1	
45	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD	\$ 158.917	\$ 158.917	1	
46	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD	\$ 130.000	\$ 130.000	1	

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia unitario, el cual incluye IVA (a los ítems que aplique).

En caso de personas naturales ó jurídicas que pertenezcan al REGIMEN COMÚN, deberán manifestar en su propuesta económica el valor correspondiente al IVA (EN CASO QUE APLIQUE), en todo caso el precio de referencia a evaluar es sobre el PRECIO SIN IVA, para el caso del régimen común y simplificado.

Nota 1: Los anteriores requerimientos son los mínimos exigidos por la entidad por cada NECESIDAD, sin embargo, se ajustará con bienes que cumplan con la misma especificación técnica hasta agotar el presupuesto oficial, cuando aplique según la oferta económica del proponente seleccionado. Una vez se seleccione el CONTRATISTA, se procederá a hacer la proyección de la necesidad real a fin de hacer un uso eficiente de la partida presupuestal asignada a cada una de las Unidades Militares Centralizadas.

Nota 2: En éste estudio previo no se proyecta una necesidad específica para cada uno de los bienes que conforman las especificaciones técnicas, la ejecución se realizara hasta agotar el presupuesto asignado y de acuerdo al requerimiento de la entidad bajo la solicitud del supervisor del contrato.

6. ANÁLISIS TÉCNICO

6.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso	UNIDAD		



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	exterior el cual debe llevar la leyenda pista detector de metales.			
2	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de procedimientos de equipos exde.	UNIDAD		
3	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista sistemas de activación.	UNIDAD		
4	PENDON Impresos con tinta solvente con resolucio1.440. Tamaño:1x1.5 mts para uso exterior el cual debe llevar la leyenda pista de observación.	UNIDAD		
5	Cinta señalización peligro rollo 500mts.	UNIDAD		
6	Pistola para barra gruesa silicona.	UNIDAD		
7	Silicona en barra gruesa 11mm x 29cm ppte12 und.	UNIDAD		
8	Soldadura liquida policluro de vinilo1/4 galón.	UNIDAD		
9	Plastilina.	UNIDAD		
10	Nylon de pesca 25 lbs rollo x100 mts.	UNIDAD		
11	Toquilla plastica 100 mts.	UNIDAD		
12	Cuerda polietileno 5 mm x 200 mts.	UNIDAD		
13	Tubo en policluro de vinilo 6" x6mts.	UNIDAD		
14	Codo tubo policluro de vinilo 90° 6".	UNIDAD		
15	Tubo policluro de vinilo 3" x6mts.	UNIDAD		
16	Tapas policluro de vinilo 3".	UNIDAD		
17	Unión tubo policluro de vinilo 6".	UNIDAD		
18	Pasta para soldar estaño x125gr.	UNIDAD		
19	Cinta aislante de vinilo para uso general 18 mm x 20 m color negro.	UNIDAD		
20	Pinzas plasticas para ropa tipo caiman.	UNIDAD		
21	Tablero en acrílico 80x120cm con trípode.	UNIDAD		
22	Mesa plástica cuadrada de 72cm.	UNIDAD		
23	Maniqui cuerpo completo hombre fibra de vidrio.	UNIDAD		
24	Soldadura de estaño 60/40 0,8mm x100 grs.	UNIDAD		
25	Arco de segueta con mango ajustable.	UNIDAD		
26	Hoja segueta 12" 18 a 24 meses.	UNIDAD		
27	Pistola para soldar estaño 100w 110v.	UNIDAD		
28	Removedor soldadura de estaño tipo lápiz.	UNIDAD		
29	Micro switch xv-156-1c25.	UNIDAD		
30	Fotocelda 12mm.	UNIDAD		
31	Cable duplex cal 2x18 x200mts.	UNIDAD		
32	Pila batería cuadrada de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD		
33	Conector pila batería 9v.	UNIDAD		
34	Cargador pila batería cuadrada recargable de 9v 250mah NIMH.	UNIDAD		
35	Sirena alarma 9v 110dc.	UNIDAD		
36	Alarma para carro -doble via con controles recargables.	UNIDAD		
37	Tiristor scr (silicon controlled rectifier) 0.5a 400v.	UNIDAD		
38	Relay o relevo srs-12vdc-sl 12v 3a 6p 4100-12v.	UNIDAD		
39	Radio de comunicación frecuencia uhf y vhf.	UNIDAD		
40	Radio de comunicación boqui toquis juego x2.	UNIDAD		



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
41	Celular gama baja.	UNIDAD		
42	Zumbador de sonido continuo 3v.	UNIDAD		
43	Jeringas con agujas desechables 5mm caja x100 und.	UNIDAD		
44	Multímetro digital tester multifunción.	UNIDAD		
45	Reloj temporizador digital (batería AAA).	UNIDAD		
46	Reloj temporizador análogo (batería AAA).	UNIDAD		

6.2. ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a adquirir que se relacionan a continuación cumplen con las especificaciones técnicas adicionales que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el anexo No 2 “**Especificaciones técnicas Mínimas obligatorias**” de la Invitación Pública, y de igual forma certificará de forma independiente, si está en la capacidad de cumplir o no con las especificaciones aquí señaladas, las cuales serán verificadas por el comité técnico evaluador:

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección el BASPC30 ejecuta el presupuesto de las unidades centralizadas, el eventual adjudicatario no podrá suministrar bienes que sobrepasen el valor del presupuesto asignado, de igual forma deberá certificar que no está autorizado a entregar bienes diferentes a los descritos en la ficha técnica del presente estudio.
Los bienes deberán ser originales, de primera calidad libres de imperfecciones, sin uso y estar marcados por el fabricante.
Los bienes deberán ser entregados en su empaque original y en perfecto estado físico

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

Por lo expuesto y para este proceso de selección, el proponente persona natural o jurídica deberá allegar con su oferta, contratos, cuyo objeto tenga relación directa o similar al objeto del presente proceso de selección según Anexo No. 1 del proceso.

Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N° 2.

El oferente deberá presentar el cumplimiento de las especificaciones técnicas habilitantes de los bienes que ofrece, que son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al formulario No. 2.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

Requisitos que debe cumplir el oferente:

1. La experiencia que se acredite será dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.
2. Que el proponente tenga experiencia con los bienes descritos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso.
3. La experiencia para el presente proceso de selección debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el BASPC30 "GUASIMALES", la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, el BASPC30 "GUASIMALES" las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal la experiencia será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

NOTA: NO SE TENDRAN EN CUENTA CONTRATOS EN EJECUCION, NI AUTO CERTIFICACIONES, Y PARA LOS EFECTOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 2 SE ENTENDERA BAJO JURAMENTO QUE LOS CONTRATOS RELACIONADO HAN SIDO EJECUTADOS.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario establecido en el pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones contractuales que den cuenta por un mínimo de 100 % del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para efectos de esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el anexo No. 1, codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel, es decir, en la clase.

La experiencia que se acredite será dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s), medio de contacto. La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. La información se entiende bajo la gravedad de juramento

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el BASPC30 "GUASIMALES", la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE ASPC 30 GUASIMALES” se reserva el derecho de verificar la información aportada y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

6.4. GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare la calidad del bien
2. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos.
3. Que sean bienes nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas
4. Que sea por un término no inferior a seis (6) meses

6.4.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio del bien a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a dos (2) días hábiles, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del BASPC30.

Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.

Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber.

NOTA: Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal, deberán señalarse los aspectos que se tendrán en cuenta para escoger la oferta más favorable, se realizará teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA, debidamente diligenciada en el Formulario N°4 “Valoración de la Oferta Económica”.

Para el caso que nos ocupa “El precio es el factor de selección del proponente”. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el Formulario No: 4 “Valoración de la Oferta Económica”.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario N° 4 “Valoración de la propuesta Económica”. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel. Así:

7.1. PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

8. Sobre el valor unitario base, presentado en la propuesta económica presentada por cada oferente se aplica la siguiente fórmula:

(=REDONDEAR ((casilla*0,19); 2), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.

Ejemplo:

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet. The formula bar at the top displays the formula `=REDONDEAR(M4*0,19;2)`. Below the formula bar, a dialog box titled "Argumentos de función" is open, showing the arguments for the REDONDEAR function. The "Número" field contains the formula `M4*0,19` and the "Núm_decimales" field contains the value `2`. The dialog box also shows the calculated result of the formula, which is `129,83`. The spreadsheet cell below the formula bar contains the formula `{(M4*0,19;2)}`.

Nota: Por lo anterior, el Comité Estructurador Económico recomienda a fin de evitar confusión en la elaboración de la propuesta económica, sea completamente presentada en números enteros sin decimales.

Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente:



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

9. Posteriormente, se realizara la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicando la siguiente fórmula:

(=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA; 2)).

Ejemplo:

=F4+G4+REDONDEAR(F4+G4;2)		
F	G	H
RCADO		
EJEMPLO EMPRESA 1		
PRECIO UNITARIO	IVA 19%	PRECIO UNITARIO + IVA DEL 19%
657,67	124,96	= (F4+G4;2)

Argumentos de función

REDONDEAR

Número = 782,6273

Núm_decimales = 2

= 782,63

Redondea un número al número de decimales especificado.

Número es el número que se desea redondear.

Resultado de la fórmula = 1.565,26

[Ayuda sobre esta función](#)

Aceptar Cancelar

Nota: Por lo anterior, el Comité Estructurador Económico recomienda a fin de evitar confusión en la elaboración de la propuesta económica, sea completamente presentada en **números enteros sin decimales**.

1. En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN - Ejército Nacional podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario N° 4 “Valoración de la propuesta Económica”.
2. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial de cada ítem o grupo establecido en el Anexo N° 1 “Datos del proceso”.
3. Dentro del mismo procedimiento se realizará la verificación de cantidades MÍNIMAS ESTABLECIDAS en el Anexo N° 1 “Datos del proceso”.

Nota: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES ELABORAR EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA BAJO LOS PARÁMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total del proceso, resultará adjudicatario del proceso.
2. Para ello el oferente deberá allegar el Formulario N° 4 “Valoración de la propuesta Económica”, debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso.
3. En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, motivo por el cual se realizara la



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

evaluación sobre el valor total ofertado y para aquellos que pertenezcan al régimen simplificado; esta calidad la debe acreditar.

7.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

7.2.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.2.2. FORMULARIO N° 03 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y el manual de aplicación que sobre este respecto emitió Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOpte LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	1	3
IMPACTO		4	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	4	7
CATEGORIA		RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	CONTRATISTA LA ENTIDAD
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	1	2
	IMPACTO	2	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	2	4
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	PERIODICOS / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	PERIODICOS	PERIODICOS / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		AMPLIACIÓN DEL PLAZO INICIALMENTE PROGRAMADO POR CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	LATVO PREVISION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMAS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN EL CONTRATO	QUE LOS BIENES NO CORRESPONDAN A LOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		4	3	2
IMPACTO		3	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	6
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		QUE EL CONTRATISTA TENGA LA DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES, POR TANTO TENGA UNA BUENA CADENA DE SUMINISTRO	CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE CALIDAD QUE SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. / REQUERIR POLIZA DE CALIDAD QUE AMPARE EL RIESGO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL



Por mi patria mi Lealtad es el honor
Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”
Tel: 5896785 Mk: 25074
Email. baspc30contratacion@gmail.com

		CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CUANDO SEAN REQUERIDOS	CUANDO SEAN REQUERIDOS	CUANDO SEAN REQUERIDOS

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	SELECCION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA, R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	RIESGO DE PRESENTACION DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES TALES COMO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, BOQUEAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FABRICANTES Y/O COMERCIALIZADORES DE LOS ELEMENTOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O UNA ADJUDICACIÓN CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SE DECLARE EN DESEQUILIBRIO ECONOMICO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	1	3
IMPACTO	5	5	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	8	6	2	7
CATEGORÍA	EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		POR PARTE DEL PROPONENTE, REALIZAR UNA PROYECCIÓN REAL DE PRECIOS, ANALIZANDO COSTOS, GASTOS, UTILIDAD RAZONABLE Y DEMÁS VARIABLES. POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES Y EN CASO DE DETECTARSE UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CONTRACTUAL	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		PROponente y Comité Económico Evaluador	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		AL TÉRMINO DE LAS EVALUACIONES	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MEDIANTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZA POR EL COMITÉ	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
			EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	DURANTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	DENTRO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email: baspc30contratacion@gmail.com

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

El contrato a celebrar es un contrato de compraventa teniendo en cuenta el objeto y alcance de las obligaciones.

9.1. OBJETO DEL CONTRATO

LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso será de cinco (5) días a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Los bienes deberán entregarse en el Almacén de Intendencia del Cantón Militar San Jorge en Cúcuta” ubicado en Avenida primera barrio San Rafael Vía el Pórtico. El CONTRATANTE no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante.

Es importante tener en cuenta que el Batallón de ASPC No.30 “Guasimales”, se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista.

Nota: Las entregas corresponden a los planes de adquisiciones que se pasaran como anexo al contrato.

9.3 VALOR

El valor para el presente proceso de selección será de acuerdo con la comunicación de aceptación de la oferta.

9.4. GARANTIA DE ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES:

El artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, señala que en los procesos de mínima cuantía no serán obligatorias, sin embargo, en el evento que la Entidad las estime necesarias, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar “San Jorge”

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional-BASPC30 teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto No. 1082 de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL:

AMPARO (TIPO RIESGO)	SUFICIENCIA DEL AMPARO
CALIDAD DE BIEN	Igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato la cual estará vigente por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato la cual deberá estar vigente desde la suscripción del contrato hasta su liquidación, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

9.5. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MDN- Ejército Nacional-Batallón de A.S.P.C. No. 30 cancelará al contratista seleccionado en único pago de acuerdo a los bienes efectivamente entregados, dentro del plazo fijado para la entrega, de acuerdo a disponibilidad presupuestal previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Suscripción del acta de inicio
- Recepción a satisfacción por parte del MDN-EJC-BASPC30, de los bienes entregados por parte del CONTRATISTA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
- El supervisor del contrato deberá expedir los informes sobre la ejecución del contrato y en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o total que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- Asignación cupo PAC
- Cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar
- Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).

NOTA: El proponente a quien se le adjudique el contrato, deberá informar por escrito el número de la cuenta bancaria en la que se efectuará el pago y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y deberá ser la misma durante la totalidad de la ejecución del contrato.

9.6. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

ELEMENTO	DESDE	HASTA
LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRONICOS PARA PISTAS DE ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DE DESMINADO MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC30.	La suscripción del contrato resultante	4 meses después de vencido el plazo de ejecución



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

9.7. MONEDA DEL CONTRATO

El presente proceso se realizará en **PESOS COLOMBIANOS**

9.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en el presente estudio previo, en la Invitación Pública y de las consignadas en el contenido del contrato, el contratista se obliga para con el BASPC30, a:

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la invitación pública.
2. Dar cumplimiento a las condiciones, especificaciones y cantidades señaladas en la invitación pública y en el contrato.
3. Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
4. Realizar todas las acciones, previsiones y trámites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Entregar los bienes objeto del contrato, solicitados por el CONTRATANTE en fecha, lugar y hora de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
6. Avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del BASPC30
7. En caso de retardo de la entrega de acuerdo con lo requerido, no se recibirán a satisfacción y serán devueltos los bienes.
8. Realizar los cambios solicitados por el Supervisor del Contrato, sin costo alguno para el CONTRATANTE, cuando se evidencia mala calidad o defectos de fabricación.
9. Reemplazar o restituir a su costa sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el BASPC30, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
10. Responder por la calidad de los bienes objeto del contrato.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

11. Radicar la factura en la Oficina de Presupuesto, en forma oportuna, previo cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
12. Será por cuenta del CONTRATISTA, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.
13. El CONTRATANTE no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del CONTRATISTA.
14. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
15. Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del objeto del contrato.
16. Cumplir, cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la realización del pago derivado del contrato, el CONTRATISTA deberá a llegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.
17. Rendir los informes solicitados por el CONTRATANTE y por el Supervisor designado para el contrato.
18. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato
19. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca los requerimientos de aclaración o de información que sea necesaria en desarrollo del objeto del contrato.
20. Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
21. Sostener el precio de los bienes de la oferta.
22. El proponente debe garantizar que los Elementos a adquirir son de buena calidad.
23. El proponente debe garantizar la entrega de los elementos en la ejecución del contrato.
24. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

OBLIGACIONES DEL MDN- EJÉRCITO NACIONAL:

1. Velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
3. Realizar el pago al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y disponibilidad presupuestal.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
5. Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato.
6. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el BASPC30 en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

7. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
8. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
10. Ejercer la supervisión general del contrato.
11. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.
12. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma establecida anteriormente de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
13. Vigilar la correcta ejecución del contrato, a través del supervisor designado.
14. Solicitar al contratista los informes requeridos al contratista en periodos acordados.
15. Formular las sugerencias por escrito o verbalmente sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.
16. Aprobar la garantía única de cumplimiento

10. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del Artículo 2.2.1.2.1.2.22 decreto 1082 de 2015.

11. RELACIÓN DE ANEXOS

Cotizaciones

CDP

Aval técnico de las cotizaciones



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com

ORIGINAL FIRMADO

Coronel RICHARD IVAN REYES BOTTIA

Jefe de Estado Mayor BR30

Gerente del Proyecto

Abg. VIVIANA CARRILLO QUINTERO

Comité Jurídico Estructurador

Admra. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA

Comité Económico Estructurador

CT. PORTILLA CARRERO JUAN CARLOS

Comité Técnico Estructurador



Por mi patria mi Lealtad es el honor

Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico Cantón Militar "San Jorge"

Tel: 5896785 Mk: 25074

Email. baspc30contratacion@gmail.com